



ALMERÍA

# JUEGA LIMPIO

DEPORTE ESCOLAR



La marca "Almería Juega Limpio" que la Diputación de Almería dio a luz en el año 2006, secundando la iniciativa que desde la administración autonómica abogaba por "Dejar nuestro lado KO fuera de juego y dar un OK al Juego Limpio", surgió como propuesta que reforzara la dimensión formativa y recreativa de la práctica deportiva en edad escolar y se convirtió en objetivo principal de las iniciativas que desde la institución provincial se realizaban para complementar los programas municipales de iniciación deportiva.

Lo que nació como un reglamento alternativo para premiar la puesta en práctica de valores positivos durante el desarrollo de las diferentes competiciones deportivas que configuraban el programa JDP, se ha convertido ya en un referente mucho más ambicioso para la consolidación de buenas prácticas en la gestión deportiva local de nuestra provincia. Trabajo que venía de lejos sí, pero que en el periodo de la legislatura 2011/2015 experimentó una sobresaliente puesta en valor a través del impulso otorgado a nuevas y numerosas actuaciones que han contribuido, desde diversas perspectivas, al cumplimiento de su razón de ser.

Así, la misión asignada a "Almería Juega Limpio" fue la de promover que todas las personas que, de forma directa o indirecta, influyen en la experiencia que niños y adolescentes viven a través de su práctica deportiva, asuman un papel proactivo y ejemplarizante en su educación en valores y adquisición de hábitos saludables; y desde ella se implementaron estrategias de distinta índole para dar forma a la visión con la que se pretendía mirar al futuro: servir de referente provincial y autonómico en el ámbito del deporte en edad escolar educativo y recreativo.

La nueva etapa, se viene desarrollando con renovadas ilusiones para extender nuestro particular concepto de juego limpio a la amplia oferta de actuaciones del Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería. Todos los esfuerzos que se inviertan en la implantación de buenas prácticas de gestión en campos tales como el deporte en edad escolar, deporte de los mayores, turismo deportivo, eventos deportivos, deporte para personas con discapacidad, construcción y gestión de instalaciones deportivas, etc., siempre serán pocos ya que gestionar servicios deportivos de forma educativa y sostenible, en un amplio sentido del término, debe ser sin duda, más que un pilar fundamental, una obligación irrenunciable.

Por tanto, hoy, la misión y visión de esta iniciativa, siendo en su esencia como las originales, trascienden sus pretensiones al marco de la gestión global de la cultura deportiva de un municipio tratando vertebrar, desde una perspectiva educadora transversal, mejoras en ámbitos tales como la salud, el bienestar, la cohesión social, la sostenibilidad, etc.; procurando vincular en la acción a todas las partes potencialmente intervinientes en su sistema deportivo.

El programa "Juegos Deportivos Provinciales" tiene como referencias fundamentales el deporte, la educación, la salud y la diversión. Estos cuatro pilares siendo, a su vez, las señas de identidad esenciales de su contenido complementario "Almería Juega Limpio. Deporte Escolar", actuación que la Diputación de Almería promueve para fomentar la vida activa, la adquisición de hábitos saludables y el desarrollo de buenas prácticas, en su sentido más amplio.

"Almería Juega Limpio. Deporte Escolar" pretende, como hemos señalado, significar mucho más que la adecuación de comportamientos a las reglas de juego. Abarca conceptos de inclusión, atención a la diversidad, placer por el juego y la diversión, igualdad de oportunidades, formación general y deportiva, respeto a las normas, compromiso de colaboración, reconocimiento del esfuerzo, deportividad, corrección en el trato, tolerancia, cuidado del entorno y sostenibilidad. Con estos valores contribuye a hacer posible el "Deporte para todos, entre todos y para siempre" deseado por su programa referente actual "Almería Juega Limpio. Deporte".

Para la edición 2020/2021 del programa se contempla desarrollar, en lo que al contenido complementario "Almería Juega Limpio. Deporte Escolar" se refiere y sujetas a la disponibilidad presupuestaria correspondiente, las siguientes actuaciones:

- Escuelas Multideportivas "Almería Juega Limpio"
- Adhesión al Decálogo "Almería Juega limpio. Deporte Escolar"
- Actividades y Soportes de Divulgación
  - Concurso de Relatos "Almería Juega Limpio: ¡Aplicáte el Cuento!"
  - Caminando por un Reto
- Premios "Almería Juega Limpio. Deporte Escolar" de las Ligas Educativas de Promoción Deportiva
  - Reconocimientos "Equipo Almería Juega Limpio"
  - Premios "Excelencia en el Juego Limpio"
  - Premio "Clasificación General Almería Juega Limpio"
- Distinciones "Almería Juega Limpio. Deporte en Edad Escolar"



# Escuelas Multideportivas "Almería Juega Limpio"

Con esta actuación la Diputación de Almería ofrece sus servicios de asistencia técnica y económica para la cooperación con los municipios de hasta 5.000 habitantes de la provincia en su competencia propia de promoción del deporte de base y desarrollo de programas de iniciación deportiva en edad escolar.

De esta manera se pretende favorecer la implantación de proyectos de iniciación multideportiva en los planes de actuación de los servicios municipales de deporte de pequeños municipios, impulsando la práctica del deporte, como hábito de vida asociado a la mejora de la salud y del bienestar, así como de la sociabilidad entre los niños y las niñas y su familiarización con varias modalidades y/o especialidades deportivas, en las edades más tempranas.

En su programación de contenidos se incluirán tanto contenidos básicos de actividad deportiva en sus diferentes versiones de "pequedeportes" así como la inclusión de juegos "predeportivos" orientados al desarrollo de habilidades básicas psicomotrices; como contenidos complementarios de educación en valores y adquisición de hábitos saludables.

La asistencia económica se materializará mediante convocatoria de subvenciones, y la asistencia técnica a través del grupo técnico supervisor de esta actuación a través de apoyo en las tareas de planificación de actividades básicas y complementarias.





# Adhesión al Decálogo "Almería Juega Limpio"

Para la difusión de los valores "Almería Juega Limpio" se ha confeccionado un decálogo que recoge las diez referencias fundamentales en las que se sustenta el desarrollo del programa Juegos Deportivos Provinciales y que puede servir de guía para cualquier actuación que en el ámbito del deporte en edad escolar se desarrolle en la provincia de Almería.

## PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN AL DECÁLOGO "ALMERÍA JUEGA LIMPIO"

- Los/as coordinadores/as de las entidades adscritas al programa Juegos Deportivos Provinciales podrán adherir a los grupos de participación de su responsabilidad a este contenido del programa mediante el compromiso de aceptación y vinculación al decálogo "Almería Juega Limpio".
- En el procedimiento general de inscripción de equipos para el programa Juegos Deportivos Provinciales se prevé una opción específica para la adhesión al Decálogo "Almería Juega Limpio"
- La adhesión al Decálogo "Almería Juega Limpio" será requisito imprescindible para optar a cualquier premio de los otorgados bajo "Criterio de puntuación Almería Juega Limpio".

## CONCURSO DE RELATOS "ALMERÍA JUEGA LIMPIO: ¡APLÍCATE EL CUENTO!"

La Delegación de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería convoca la actividad divulgativa "Almería Juega Limpio: ¡Aplicáte el Cuento!" con el propósito de elaborar y editar una publicación divulgativa para la concienciación sobre los valores positivos de la práctica deportiva, haciendo partícipe a la comunidad escolar de la provincia de Almería en el desarrollo de esta labor.

### Modalidad y condiciones técnicas

Cuento: Todos los relatos deberán cumplir los siguientes requisitos en el momento de su presentación:

- a) Deberán tratar sobre alguno, o varios, de los valores reflejados en el "Decálogo Almería Juega Limpio" y/o el "Decálogo de los Buenos Espectadores" del programa Juegos Deportivos Provinciales de la Diputación de Almería (en este documento, al principio y al final del mismo, se adjuntan uno y otro).
- b) Deberán representar de manera positiva el sentido del valor o valores que se están reflejando en él, con el fin de facilitar su comprensión.
- c) Se especificará en el documento título del relato y nombre del autor/a. Estarán escritos en castellano.
- d) Los trabajos podrán ser presentados escritos a mano o en formato Word u Openoffice Writer. En ambos casos se presentarán con las páginas numeradas.
- e) Tendrán una extensión de 2 a 8 páginas si es escrito a mano, por una sola cara, con letra clara.
- f) Si se realiza con procesador de texto tendrán una extensión mínima de 1 folio y máxima de 4 folios en formato: *A4, Times New Roman 12, interlineado 1,5*.
- g) Cada cuento, de forma opcional, podrá acompañarse de un dibujo que puede ser publicado como su ilustración.
- h) Serán obras inéditas.

### Participación

Podrán participar alumnos y alumnas de Centros Escolares o Escuelas Deportivas Municipales de la provincia de Almería según las siguientes categorías:

Categoría 5º/6º de Enseñanza Primaria

Categoría 1º/2º de Enseñanza Secundaria

Sólo se permite la presentación de un trabajo por participante.

Los/as profesores podrán implicarse en lo siguiente:

- Coordinar y revisar el trabajo de los/as alumnos.
- Orientarlos en su elaboración.
- Controlar la autoría real y originalidad de los trabajos que se presenten a concurso.
- Velar porque su contenido no sea ilícito, ofensivo o discriminatorio.

## Reconocimientos

Se establecen los siguientes reconocimientos a la participación y calidad de los cuentos redactados:

- 1) Reconocimiento "Cuento de Oro" por cada categoría (Primaria y Secundaria) dotados con obsequios de material deportivo/educativo, valorado en 200 euros cada uno, y diploma acreditativo.
- 2) Reconocimiento "Cuento de Plata" por cada categoría (Primaria y Secundaria) dotados con obsequios de material deportivo/educativo, valorado en 100 euros cada uno, y diploma acreditativo.
- 3) Reconocimientos "Cuento de Bronce" a los restantes cuentos seleccionados como finalistas, distinguidos con obsequios de material deportivo/educativo, valorados en 50 euros cada uno, y diplomas acreditativos.
- 4) Distinciones especiales, dotadas de 300 euros en material deportivo, para el Centro Escolar, de cada categoría, con mayor número de trabajos presentados en relación al número total de su alumnado.
- 5) Distinción especial, dotada de 200 euros en material deportivo, para el CPR con mayor índice de trabajos presentados en relación a su censo de alumnos/as.
- 6) Se editará una publicación impresa o electrónica con los cuentos.

## Presentación de trabajos

El plazo de presentación de los cuentos se fijará en la convocatoria pública de esta actividad.

Se presentarán, en un sobre grande, a título individual o bien de forma colectiva por el centro escolar de referencia de los/las participantes, conteniendo:

- 1 ejemplar del relato original
- formulario de inscripción debidamente cumplimentado

Se hará constar en el sobre:

"ALMERÍA JUEGA LIMPIO: ¡APLÍCATE EL CUENTO!"

NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y/O CENTRO ESCOLAR DE REFERENCIA

E. PRIMARIA / E. SECUNDARIA (según categoría)

Los envíos se remitirán al Área de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera de Níjar/Los Molinos, 1. 04009. ALMERÍA

## Comisión de seguimiento de la actividad

- Diputada Delegada de Deporte y Juventud
- Técnico Superior de Deportes del Área
- Jefe de Negociado de Actividades y Programas Deportivos
- Jefe de Negociado de Juventud
- Experto en Educación / Animación a la lectura
- Experto en Deporte en Edad Escolar
- Experto en Educación Física

### Decisiones de la comisión de seguimiento de la actividad y entrega de reconocimientos

Las resoluciones de la Comisión de Seguimiento se harán públicas y serán inapelables. Se comunicará a través de su publicación en el espacio web de la Diputación de Almería / Deportes y de forma particular a los/s participantes distinguidos.

### Aceptación de la normativa

El hecho de participar en esta actividad implica la aceptación de la presente Normativa y de la decisión de la Comisión de Seguimiento.

El autor cede en exclusiva a la Diputación de Almería los derechos de explotación de las ediciones del libro recopilatorio de los cuentos, que comprende los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, incluidas las versiones electrónicas, pudiendo transmitirla a través de Internet u otras redes informáticas y de telecomunicación.

La Diputación de Almería se obliga a respetar el texto introduciendo exclusivamente modificaciones de sintaxis, así como ortografía; respetando, por tanto, las facultades inalienables que reconoce a los creadores el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

El/la autor/a se obliga a responder, frente a la Diputación de Almería, de la autoría y originalidad de la obra y del ejercicio pacífico de los derechos que haya cedido, y por tanto, responderá de las reclamaciones que puedan formular terceros, por lo que hace al contenido o titularidad de la obra, así como de los daños y perjuicios que se puedan derivar a la Diputación de Almería por los motivos mencionados.

Por lo que respecta a la modalidad de edición y al sistema de reproducción y publicación de la obra, la Diputación de Almería tendrá plena iniciativa y libertad de acción, y como contraprestación, la Diputación de Almería:

- Asumirá todos los gastos derivados del estudio, la maquetación, impresión, distribución y difusión pública de la publicación con los cuentos seleccionados a tal efecto.
- Entregará al autor diez ejemplares.

Los trabajos presentados no serán devueltos a sus autores.

### Protección de Datos

Los datos de carácter personal facilitados serán utilizados exclusivamente con una finalidad de gestión tanto a nivel económico, administrativo como para el desarrollo de distintas actividades de organización, difusión y comunicación.

Se solicita consentimiento expreso de los padres o tutores legales de los menores participantes en la actividad para la realización y posterior publicación del nombre e imágenes de los participantes en la página web, revista y memorias del Área de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería, así como el acceso a los datos por parte de la Comisión de Seguimiento.



### **"CAMINANDO POR UN RETO"**

"CAMINANDO POR UN RETO" es una actividad físico-deportiva global, creada para contrarrestar la obesidad, el sobrepeso y el sedentarismo, fundamentalmente a través de la práctica deportiva y la adquisición de buenos hábitos saludables.

Trata de aunar esfuerzos a nivel nacional e internacional proponiendo que todas las entidades participantes inicien, al mismo tiempo y el mismo día, una caminata de 5 km. con los grupos de alumnos, profesores y padres de los centros escolares inscritos en cada una de sus sedes.

Para ello se propone una meta global y compartida con los pasos de todos los participantes. Cada entidad organizadora deberá, además, seleccionar un destino a alcanzar en función de los participantes estimados que se prevean, con el fin de que la suma de todos los kilómetros realizados entre todos los participantes se pueda llegar imaginariamente a esa ciudad o lugar elegido.

Como complemento a la marcha urbana, se podrán desarrollar variadas propuestas de práctica multideportiva recreativas y formativas para celebrar esta fecha señalada.

Esta actuación puede ser una buena oportunidad para que los ayuntamientos, junto a los centros escolares participantes, puedan utilizarla como propuesta lectiva transversal en el periodo previo a la celebración del evento ya que se puede contemplar desde diversas áreas de conocimiento.

### **DIVULGACIÓN DE LOS PREMIOS "ALMERÍA JUEGA LIMPIO"**

#### **Salón de las Estrellas "Almería Juega Limpio"**

En el espacio web ([www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)) se encuentra un apartado dedicado especialmente a las personas, entidades y/o grupos de participación que, cada temporada, han sido premiados o distinguidos en esta materia.



# Premios AJL Deporte Escolar

## PREMIOS "ALMERÍA JUEGA LIMPIO LIGAS EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA"

### RECONOCIMIENTOS EQUIPOS "ALMERÍA JUEGA LIMPIO"

Equipos que obtengan, en las distintas fases y respectivas categorías, la máxima puntuación posible del criterio "Almería Juega Limpio" de cada Liga Educativa de Promoción Deportiva.

- Sistema de puntuación en la Liga Educativa de Promoción Multideportiva.
  - Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para el cómputo del resto de indicadores).
  - Comportamiento de deportistas en el área de juego (según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a - educador/a, al otro equipo, etc.).
  - Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos, etc.).
  - Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (según implicación de deportistas y de técnicos).
- Sistema de puntuación en las Ligas Educativas de Promoción del Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala y Voleibol.
  - Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para que se computen las puntuaciones obtenidas en el resto de indicadores).
  - Se asignarán dos puntos en el cómputo parcial a cada equipo si no se producen amonestaciones disciplinarias de carácter intermedio según modalidad deportiva (técnicas, tarjetas amarillas, exclusiones parciales, amonestaciones, etc. según modalidades deportivas) a lo largo de la actividad. En el caso de producirse, se restará un punto del cómputo general.
  - Se asignarán cuatro puntos en el cómputo parcial a cada equipo si no se producen sanciones disciplinarias por razones del juego que supongan la exclusión definitiva de la actividad (técnicas descalificantes, tarjetas que signifiquen expulsión, exclusiones directas, descalificaciones, etc., según modalidades deportivas). En el caso de producirse, se restarán cuatro puntos del cómputo general.

### PREMIOS "EXCELENCIA EN EL JUEGO LIMPIO"

Se concederá al "Equipo Almería Juega Limpio" de cada Liga y categoría que, en la fase provincial correspondiente, registre el mayor índice según la siguiente puntuación:

- Sistema de puntuación en la Liga Educativa de Promoción Multideportiva.
- Puntuación sobre Juego Limpio

Se asignará un máximo de tres puntos a aquellos equipos desarrollen un comportamiento adecuado en el desarrollo de cada jornada atendiendo:

- a. Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para el cómputo del resto de indicadores).

- b. Comportamiento de deportistas en el área de juego (según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a - educador/a, al otro equipo, etc.).
- c. Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos, etc.).
- d. Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (según implicación de deportistas y de técnicos).

(Puntuación máxima 3 puntos)

- Participación en las jornadas descubre tu deporte

Se otorgará un máximo de 1 punto a los equipos que hayan participado en todas las jornadas de actividad propuesta. Se restará medio punto por cada ausencia registrada en las jornadas.

(Puntuación máxima 1 punto)

- Paridad de Género

La composición paritaria de cada uno de los grupos de participación será tenida en cuenta, atendiendo a los siguientes porcentajes

- Configuración 50/50%: 1,00 punto
- Configuración 60/40%: 0,75 puntos
- Configuración 70/30%: 0,50 puntos
- Configuración 80/20%: 0,25 puntos

(Puntuación máxima 1 punto)

- Esfuerzo de Participación

Esfuerzo participativo, realizado por cada uno de los equipos en el computo general de cada una de las jornadas, en función del porcentaje de participantes inscritos en el acta de la jornada respecto de su máxima participación posible (inscritos en el equipo). 100% de esfuerzo de participación será 1 punto, 90% 0,9 puntos, así sucesivamente.

(Puntuación máxima 1 punto)

• Sistema de puntuación en las Ligas Educativas de Promoción del Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala y Voleibol.

- El Premio a la "Excelencia en el Juego Limpio" de cada una de estas modalidades de ligas y categoría se concederá al equipo "Almería Juega Limpio" que registre la mayor puntuación de la suma resultante de la puntuación obtenida por el índice de participaciones y de la puntuación obtenida por "Tarjetas Almería Juega Limpio".

**PREMIO "CLASIFICACIÓN GENERAL ALMERÍA JUEGA LIMPIO" DE LAS LIGAS EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA**

Para reconocer la labor global de todos los grupos de participación en las Ligas Educativas de Promoción Deportiva de un mismo municipio, en cuanto a comportamientos positivos de sus participantes, se establece una clasificación general en la que se computan las puntuaciones obtenidas por sus diferentes equipos según el criterio "Almería Juega Limpio" de cada modalidad deportiva.

• Sistema de puntuación.

Para la obtención de este premio se consideran los siguientes indicadores:

- Mejor ratio de puntuación según número de equipos inscritos. (Sumatoria de las ratios obtenidas por cada equipo por el criterio "Almería Juega Limpio". Esta ratio se obtiene dividiendo la puntuación global de cada equipo por el número de partidos jugados).

- Inscripción de equipos de un municipio superior a la media de la inscripción total de equipos.
- Inscripción de equipos en las cinco Ligas.

Al objeto de poder valorar la labor realizada en municipios de diferentes características y capacidades de gestión en este ámbito de actuación, se establece el siguiente rango de premiación: Municipio hasta 1.000 habitantes.

- Municipio entre 1.000 y 2.000 habitantes.
- Municipio entre 2.000 y 3.500 habitantes.
- Municipio entre 3.500 y 5.000 habitantes.
- Municipio entre 5.000 y 10.000 habitantes.
- Municipio mayor de 10.000 habitantes.

### DISTINCIONES "ALMERÍA JUEGA LIMPIO. DEPORTE ESCOLAR"

Menciones especiales dirigidas al reconocimiento a personas o entidades que por determinadas acciones o trayectoria de especial relevancia puedan servir de ejemplo en cuanto al fomento de la deportividad, la vida activa y saludable, la educación en valores o las buenas prácticas de gestión en el ámbito del deporte en edad escolar.

Para seleccionar y designar las "acciones ejemplo" merecedoras de ser distinguidas es necesario que éstas sean propuestas por alguno de los agentes siguientes involucrados en el programa:

- Responsables políticos de la Diputación de Almería.
- Responsables políticos de ayuntamientos adscritos a alguno de los programas del Proyecto Provincial de Deporte en Edad Escolar.
- Técnicos/as del Área de Deportes de la Diputación de Almería.
- Coordinadores/as Municipales/Escolares de los ayuntamientos o centros educativos adscritos al programa.
- Técnicos/as responsables de grupos de participación.
- Representantes de las entidades colaboradoras del programa.
- Árbitros, animadores técnicos y/o técnicos de servicios especializados, responsables de una actividad de los diferentes programas.
- Deportistas inscritos/as en alguno de los contenidos del programa.
- Padres o familiares de deportistas inscritos en algunos de los programas referidos.

El plazo para remisión de las nominaciones a distinción se determinará en convocatoria específica.

Todas las propuestas serán revisadas y valoradas por el Comité de Seguimiento "Almería Juega Limpio", órgano competente para realizar la designación definitiva de las personas, grupos de participación o entidades distinguidas.